Master Oficial Avanzado en Ciencias Jurídicas	
Asignatura: CONTRATACIÓN MERCANTIL	**Trimestre: 1**
	Créditos: 4
	Lengua: Castellano
Profesor: JOSÉ MASSAGUER	
Despacho: 40.133 Edifico Roger de Llúria **Horario de atención:** Viernes de 12 a 14 (previa cita) **Contacto:** josep.massaguer@upf.edu	

Descripción de la asignatura

El programa versa sobre cuestiones de actualidad en materia de contratación mercantil.

El programa detalla la materia que será objeto de análisis en cada sesión y en particular la materia sobre la que versará el caso que se estudie en ellas, así como la documentación de apoyo que el alumno debe emplear para su preparación. Con excepción de la primera sesión, la clase se centrará en el análisis y debate de los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales de los casos planteados, sin perjuicio de las explicaciones teóricas oportunas, encaminadas a centrar los problemas técnicos y prácticos planteados y examinar las soluciones jurisprudenciales.

El objetivo del curso consiste en la obtención de una formación superior y especializada en el ámbito jurídico en materia de contratación mercantil a través de la resolución de los casos que plantean y permiten revisar cuestiones de relevancia e interés técnico y práctico, tanto en el plano sustantivo como en el de técnica de redacción de contratos y, en su caso, en el plano procesal. Los casos propuestos se toman de o inspiran en la práctica y, en particular, versan sobre materias propias de la actividad ordinaria de una sociedad mercantil en aspectos industriales y comerciales. La preparación de las tareas requeridas en cada caso y ulterior debate en clase han de permitir al alumno adquirir los conocimientos necesarios para la resolución de asuntos de esta clase que, en el marco de diferentes profesiones jurídicas, puedan abordar en un futuro y en especial adquirir experiencia en la redacción y negociación de modernos contratos mercantiles complejos.

Requisitos previos

No se requiere que durante la Licenciatura de Derecho se haya cursado y superado ninguna asignatura en particular.

Con carácter previo al inicio del curso se recomienda a los alumnos extranjeros, en particular, la familiarización con las instituciones y nociones básicas del sistema de fuentes del Derecho español y con la parte general de derechos y obligaciones civiles y mercantiles, así como del orden jurisdiccional civil y del procedimiento civil españoles.

Metodología
La impartición de la asignatura se basará en el método del caso: partiendo del conocimiento teórico previo adquirido en la licenciatura de Derecho, convenientemente reforzado en esta materia precisamente para preparar la resolución del caso, se propone ahora aplicar esos conocimientos a supuestos extraídos de la realidad, con el propósito de conocer, de manera real y cierta, los aspectos sustantivos, de redacción y procesales que plantean algunos supuestos de especial importancia y complejidad en la moderna contratación mercantil. Los casos prácticos propuestos al efecto habrán de ser preparados por los alumnos por medio de trabajo en grupo, de acuerdo con la división de grupos realizada al inicio del programa, y expuestos posteriormente en clase para su debate en clase. Durante las sesiones, las intervenciones de los miembros de cada grupo y su orden serán decididas por el profesor; deben ser concisas, meditadas y dirigidas a enriquecer el debate o aportar reflexiones o puntos de vista complementarios o alternativos. Dos temas serán preparados y desarrollados en formato de Moot Court o simulacro de juicio, en el que se formarán dos equipos (demandante y demandado) que, sin perjuicio de la entrega de escritos de demanda y contestación a la demanda, que expondrán oralmente sus alegatos principales y de réplica y dúplica. Durante el desarrollo de la sesión, el profesor realizará las explicaciones teóricas y prácticas, breves y concisas, precisas para el correcto entendimiento y resolución de los aspectos sustantivos, de redacción y procesales planteados por las distintas cuestiones suscitadas por el caso práctico propuesto. Las explicaciones se desarrollarán partiendo de la base de que el alumno ha leído y reflexionado sobre las lecturas y materiales recomendados para cada sesión, así como de que ha examinado en grupo y trabajado sobre el caso práctico correspondiente. Para el examen y resolución del caso práctico los alumnos deben emplear la legislación, doctrina y jurisprudencia. La solución de cada caso, en forma de dictamen escrito motivado, o escritos de demanda y contestación, según los casos, se enviará por cada uno de los grupos a josep.massaguer@upf.edu antes de las 14:00 horas del día anterior a la sesión correspondiente.

Calendario
A falta de confirmación, las clases se impartirán los viernes de 16:00 a 18:00.

Programa	
1ª sesión	**Fecha:** *pendiente de determinación* **Contenido:** Presentación de la asignatura, introducción, acuerdos de intenciones **Actividad:** Explicación teórica y resolución de caso propuesto en la propia clase
2ª sesión	**Fecha:** *pendiente de determinación* **Contenido:** Contrato de suministro: técnica de redacción, estructura y

	contenido común a contratos mercantiles con elemento internacional, regulación contractual del suministro **Actividad:** Redacción de contrato de suministro
3ªy 4ª sesiones	**Fecha:** *pendiente de determinación* **Contenido:** Contrato de distribución y franquicia **Actividad:** Redacción de contrato de distribución exclusiva y de contrato de franquicia de producto "premium" dirigido a consumidores finales
5ª y 6ª sesiones	**Fecha:** *pendiente de determinación* **Contenido:** Contrato de desarrollo, instalación, mantenimiento y licencia de software. **Actividad**: Redacción de contrato de desarrollo, instalación, mantenimiento y licencia de software
7ª y 8ª sesiones	**Fecha:** *pendiente de determinación* **Contenido:** Contrato de licencia de patente, know-how y marcas **Actividad:** Redacción de contrato
9ª y 10ªsesiones	**Fecha:** *pendiente de determinación* **Contenido:** Condiciones generales de contrato de financiación con consumidores **Actividad:** Moot Court
11ª y 12ª sesiones	**Fecha:** *pendiente de determinación* **Contenido:** Terminación de contrato y reclamación de cantidad **Actividad:** Moot Court
13ª sesión	**Fecha:** *pendiente de determinación* **Actividad:** Examen escrito

Actividades
Clases: Se realizarán ocho sesiones lectivas (sesiones 1ª a 8ª), cuyos temas son los indicados en el apartado anterior y que se desarrollarán según lo indicado en el apartado sobre metodología. **Trabajos:** Para cada una de las sesiones (excepto la sesión 1ª) se propondrá un caso práctico, que se publicará en la página web de la asignatura y que deberá ser preparado y entregado en la forma indicada en el apartado sobre metodología. **Prueba** escrita: Se realizará una prueba escrita final, que consistirá en la resolución individual de un caso propuesto.

Evaluación		
Concepto	**%**	**Comentario**
Clases y trabajos	40%-60%	La asignación definitiva de porcentaje se realizará en atención a grado efectivo de participación en clases
Prueba	10%-60%	La asignación definitiva de porcentaje se realizará en atención al grado efectivo de participación en

		clases

Bibliografía y materiales
Además de la que se indique en cada uno de los casos propuestos, se recomienda el manejo de la siguiente bibliografía general: A. BERCOVITZ (dir.), *Contratos mercantiles*, 3ª ed., Aranzadi-Thomson, Cizur Menor, 2004. R. BERCOVITZ (dir.), *Tratado de los contratos*, Tirant lo Balnch, Valencia, 2009. L. Díez-Picazo, *Fundamentos del Derecho civil patrimonial*. Vol. II, *Las relaciones obligatorias*, 6 ed., Civitas- Thomson, Cizur Menor, 2007. L. Díez-Picazo, *Fundamentos del Derecho civil patrimonial*. Vol. IV, *Las particulares relaciones obligatorias*, Civitas- Thomson, Cizur Menor, 2010.